



Quillón, 24 ABR 2015

VISTOS:

- El Contrato a Honorarios suscrito entre la I. Municipalidad de Quillón y la Srta. Marisel Fernanda Avilés Uribe, de fecha 20 de Abril del 2015, enmarcado dentro del "Convenio de Transferencia de Recursos, Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo, para la Ejecución del Fondo de Intervención de Apoyo al Desarrollo Infantil".
- El Decreto Alcaldicio N° 3557 de fecha 12 de Noviembre de 2014, que Aprueba Resolución Exenta N° 2845 fecha 18 de Agosto de 2014 que aprueba dicho convenio.
- El Decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- La Ley N° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- La Ley N° 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- El Decreto Alcaldicio N° 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012, por el que se Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones y las necesidades del Servicio.

DECRETO:

1. **APRUEBASE EL CONTRATO A HONORARIOS SUSCRITO ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON DEPARTAMENTO DE SALUD Y LA SRTA. MARISEL FERNANDA AVILES URIBE**, para realizar Labores de Fonoaudióloga, según lo establecido en todos los puntos del respectivo Contrato aprobado por el presente Decreto.
2. El Departamento de Salud pagará la cantidad de \$ 250.000.- (doscientos cincuenta mil pesos) por intervención realizada. Impútese el gasto que origine la ejecución del presente Decreto a la cuenta N° 114.05.15 denominada "Convenio de Transferencia de Recursos, Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo, para la Ejecución del Fondo de Intervención de Apoyo al Desarrollo Infantil (FIADI)" del Departamento de Salud Municipal.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



ALBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE

VPM/YLF/jsb.

20.04.2015

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta Personal Srta. Marisel Avilés U.(2)
- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Archivo Control Municipal de Quillón.

CONTRATO A HONORARIOS

En la comuna de Quillón a 20 de Abril del 2015, entre la Ilustre Municipalidad de Quillón Departamento de Salud, R.U.T. N° 61.972.800-9, representado en este acto por el Alcalde de Quillón Sr. Alberto Gyhra Soto, Cédula de Identidad N° [REDACTED] ambos con Domicilio en 18 de Septiembre N° 250 de la comuna de Quillón y por otro lado la Srta. Marisel Fernanda Avilés Uribe, R.U.T. N° [REDACTED] e profesión Fonoaudióloga, con domicilio en [REDACTED] de la comuna de [REDACTED] convienen el siguiente contrato:

PRIMERO : El Departamento de Salud Municipal de Quillón, por el presente instrumento contrata a honorarios a la **SEÑORITA MARISEL FERNANDA AVILES URIBE**, enmarcado dentro del Convenio de Transferencia de Recursos, Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo, para la Ejecución del Fondo de Intervención de Apoyo al Desarrollo Infantil (FIADI)", para realizar actividades de evaluación e intervención de niños de la sala de estimulación del Centro de Salud Familiar de Quillón.

SEGUNDO : El presente contrato se inicia a contar del 20 de Abril de 2015 y hasta el 29 de Mayo del 2015.

TERCERO : La vigencia del presente Contrato, estará sujeta a las necesidades del Servicio. No habrá derecho a indemnización de ninguna especie, por efecto del término anticipado del contrato.

El Departamento de Salud en su calidad de empleador no se hará responsable de accidentes acaecidos en el cumplimiento del presente contrato.

CUARTO : El Departamento de Salud pagará la cantidad de \$ 250.000.- (Doscientos cincuenta mil pesos) por intervención realizada, previa presentación del certificado e informe de actividades de la funcionaria debidamente firmado conforme por la Directora del Centro de Salud Familiar de Quillón (CESFAM) o quien la Subrogue y de la respectiva Boleta de Honorarios entregada el último día del mes y pagadero dentro de los diez primeros días del mes siguiente. El 10% de impuesto será retenido y enterado por el municipio en arcas fiscales, en cumplimiento a la normativa legal vigente.

QUINTO : El presente contrato se firma en tres ejemplares del mismo tenor, uno de los cuales recibirá el trabajador en este acto a su entera conformidad.

| | |
|---|---|
|  _____ MARISEL FERNANDA AVILES URIBE FONOAUDIOLOGA |   _____ ALBERTO GYHRA SOTO ALCALDE |
|   _____ EDGARDO CARLOSHIDALGO VARELA SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE | |

Marisel Fernanda Avilés Uribe

- ❖ Rut: [REDACTED]
 - ❖ Fecha de nacimiento: 13/05/1992
 - ❖ Edad: 22 años
 - ❖ Estado Civil: Soltera
 - ❖ Dirección: [REDACTED]
 - ❖ Celular: 91363315
 - ❖ Correo electrónico: mariselaviles1305@gmail.com
 - ❖ Registro SECREDUC: 124.282
-

Formación Académica

- ❖ Postítulo:
Abril – Octubre 2015: Universidad Santo Tomás
Diplomado en Trastornos de Lenguaje, abordaje Pedagógico y Fonoaudiológico
 - ❖ Enseñanza Superior:
2010 - 2014 Universidad de Concepción.
Grado Académico, Licenciada en Fonoaudiología.
Título Profesional, Fonoaudióloga.
 - ❖ Enseñanza Media:
2006 - 2009 Colegio Marina de Chile, Concepción.
 - ❖ Enseñanza Básica:
2000 - 2005 Colegio Marina de Chile. Concepción.
1997-1999 Colegio Santa Luisa. Concepción
-

Cursos y Seminarios.

- ❖ Octubre 2011: Asistente a “I JORNADA DE HABLA Y DEGLUCIÓN”. Universidad de Valparaíso.
 - ❖ Agosto 2012: Asistente a jornada “EL PACIENTE ADULTO EN FONOAUDIOLÓGIA: NEURO – REHABILITACION”. Universidad San Sebastián, Concepción.
-

-
- ❖ **Octubre 2012:** Asistente a curso “METODO VENTURA PARA EL DESARROLLO LINGUISTICO DEL NIÑO”. II Congreso de estudiantes de Fonoaudiología. Universidad de Concepción.

 - ❖ **Mayo 2013:** Asistente a “CURSO INTERNACIONAL DE ACTUALIZACION DE TERAPIAS EN TRASTORNOS DEL LENGUAJE EN ADULTOS”. Universidad de Concepción.

 - ❖ **Octubre 2013:** Asistente a IV Jornada de Fonoaudiología en la Araucanía “ACTUALIZACIÓN EN EL ABORDAJE DE TRASTORNOS DEL LENGUAJE EN PACIENTE ADULTO Y PEDIÁTRICO”. Universidad de la Frontera.

 - ❖ **Agosto 2014:** Asistente a jornada “ ESPECTRO AUTISTA, NEURODIVERSIDAD E INCLUSIÓN EDUCATIVA”. Universidad San Sebastián. Concepción.
-

Experiencia Laboral

- ❖ **Marzo – Mayo 2014:** Práctica profesional, Escuela de Lenguaje Aserrín Aserrán, San Pedro de la Paz. Ejerciendo labores de evaluación e intervención fonoaudiológica en el área de lenguaje a menores pre escolares. Bajo decreto 1300 /170.

 - ❖ **Mayo - Julio de 2014 :** Práctica profesional, Servicio de otorrinolaringología, Hospital Guillermo Grant Benavente, Concepción. Ejerciendo labores de evaluación e intervención fonoaudiológica en el área de voz ha adultos y niños

 - ❖ **Julio-Septiembre 2014:** Práctica profesional, Servicio de Neurología, Hospital Clínico Herminda Martin, Chillán. Ejerciendo labores de evaluación e intervención en el área de deglución, lenguaje y habla en adultos , participé en la realización de screening auditivo a neonatos y además participé en la intervención fonoaudiológica en menores con implante coclear.

 - ❖ **Septiembre-Diciembre 2014:** Práctica profesional, Proyecto de Integración Escolar Colegio San Ignacio, San Pedro de la Paz. Ejerciendo labores de reevaluación e
-

intervención fonoaudiológica en el área de lenguaje a menores con necesidades educativas especiales transitorias y permanentes. Bajo decreto 170.

- ❖ **Marzo 2015:** Comienzo a intervenir de forma particular a menores con diversas dificultades lingüísticas, como Retraso de Lenguaje y Trastorno de la Comunicación secundario a Trastorno del Espectro Autista.

- ❖ **Marzo 2015:** Comienzo a trabajar como voluntaria en hogar de ancianos, Hermanitas de los pobres, interviniendo pacientes con disfagia y Trastorno Cognitivo Comunicativo.

Actividades Complementarias.

- ❖ **2009 – 2015:** Pertenece a compañía de teatro ARTEFRA.
- ❖ **2012 – 2013:** Es Jefa de Misiones en Proyecto Misión País.
- ❖ **2013** : Es coordinadora de Pastoral Juvenil de Universidad de Concepción.

Referencias.

- ❖ **Yazmín Luengo Barra, Fonoaudióloga de Hospital Clínico Herminda Martin, Chillán.**
Contacto: 96162280 - yluengob@gmail.com

- ❖ **Natalia Roa, Fonoaudióloga Escuela de Lenguaje Aserrín Aserrán, San Pedro de la Paz.**
Contacto: 54235741 - nata.isabel.ra@gmail.com

- ❖ **Delia Rodríguez Martínez, Fonoaudióloga Colegio San Ignacio, San Pedro de la Paz.**
Contacto: 91599480 - drodriguez@colegiosic.cl

- ❖ **Lilian Terraza, Coordinadora Departamento de Necesidades Educativas Especiales, Colegio San Ignacio, San Pedro de la Paz.**
Contacto: 84297253 - lterraza@colegiosic.cl